Diario Constitucional,

POLITICO, Y MERCANTIL DE PALMA.

del viernes 29 de Marzo de 1822.

los Dolores de Maria y s. Eustasio Ab.=*Anima.*

NOTICIAS NACIONALES.

VARIEDADES.

La renuncia generosa que acaban de hacer de la cuarta parte de sus dietas los dignos representantes del pueblo, no es mas que un preludio de las reformas saludables que la patria espera de su patriotismo.

Nosotros no podemos menos de mirar como un feliz agüero este noble desprendimiento, con el que las córtes quieren enseñar la senda que todos deben seguir si aman las instituciones y desean que el pueblo pueda subvenir á los gastos é inmensas atenciones que agovian al estado. En mas de un número hemos procurado persuadir, que uno de los primeros cuidados, el medio mas eficaz de persuadir á los españoles las ventajas del sistema que han abrazado, es disminuir las cargas públicas, entablar una estricta economía en todos los ramos, y convencer á todos y á cada uno de los funcionarios que de nada sirven dotaciones imaginarias que la escazes de nuestros recursos no permite aprontar

Ya se ha dado el gran paso de que las córtes se penetren de esta urgentisima medida, y su donativo será en breves seguido por todos los demas que gozan sueldos ó asignaciones. Es una vanidad ridicula, y un engaño poco honroso, no querer que en la tribuna nacional se hable de nuestra pobreza, sino que al contrario se presenten pinturas alagüeñas y se adopten planes y proyectos grandiosos, pero irrealizables, que en vano pretenden ocultar lo que por do quiera se nos manifiesta. Somos pobres, ¿qué nacion puede ser rica despues de tres siglos de esclavitud? ¿de que sirven la feracidad del suelo, las riquezas que le prodigó la naturaleza, si el genio de la tiranía arrebatando al hombre el fruto de sus sudores é industria le aleja por consecuencia del trabajo, y le constituye en un estado de indiferencia y anonadamiento con el que nada progresa? Bien fértiles son las llanuras egipcias en que prosperaron un dia las ciencias y las artes compañeras inseparables de la libertad; pero veaselas desde que el feroz mulsuman puso la planta en ellas, y al punto notaremos que la desidia ha sucedido á la actividad, la barbarie á la ilustracion, y la apatía y el desaliento al amor al trabajo que distinguieron á sus moradores; mientras supieron que su vida y prodiedad no pendian del capricho y rapacidad de una bajá

Nosotros hasta el reinado de la casa de Austria teniamos una poblacion numerosa, nuestra industria abastecia á la Europa, una guerra continua en nada impedia el progreso de nuestra prosperidad, pero vino un principe que educado lejos de nosotros, creyó que era mengua de su poder los fueros que disfrutaba el pueblo y con los que habia erigido su grandeza y contenido el torrente impetuoso de sus invasores; cayó la libertad castellana con las cabezas de Bravo y de Padilla; consumó la obra Felipe II, derribando la de Lanuza y llevando las cadenas á Aragon, y desde entonces guerras esteriores que nada nos importaban, restricciones imprudentes con las que el gobierno queria mandar en el taller del artesano, y en el arado del labra-

dor espulsiones de brazos imensos, y un espiritu de intolerancia y persecucion que rompia los vínculos mas sagrados de la naturaleza; destruyó en cuatro reinados un poder que parecia desafiar al tiempo, y presentó al Universo la España de Carlos II casi reducida á mantener siete millones de habitantes para dar pábulo á los sangrientos sacrificios de la inquisicion.

Ni la conquista de un nuevo mundo que nos ofreció sus tesoros virgenes y sus riquezas inmensas, pudo detener un instante nuestra caida, porque esta es irremediable en el pais que tiene la desgracia de pasar de la libertad á la esclavitud. Como el pueblo no era llamado á intervenir en los gastos ni examinar su legitimidad, como el genio de la tirania habia acabado con aquellas augustas asambleas que enfrenaban las ambiciones de los reyes y los que les engañan; el mísero español, sin garantía, sin este poder protector, no vió mas que el despojo de su propiedad, los enormes tributos que con mil nomenclaturas se le exigian, y el undimiento espanteso en que se sepultaban ciudades y pueblos florecientes, formando el vasto desierto que ha llegado á nuestros dias.

Este ligero bosquejo que demuestra el origen de nuestra pobreza, debe sin embargo consolarnos porque destruida la causa que le produjo, revive la santa libertad que nos traerá dias de abundancia y ventura cuales jamas los alcanzaton nuestros padres ni aun en los dias de su mayor grandeza.

¿Pero se pretenderá que dos años reparen males tan inventerados y de tan larga fecha? Esto es un delirio, ¿que necesitamos pues? Una vez convencidos de nuestra falta de recursos, acomodarnos á ella, cercenar nuestros gastos, reducirlos al minimum posible, y observar la conducta en el gobierno del estado, que se adopta en los negocios domésticos y dictan la prudencia y el decoro mismo de la nacion á saber: „no crear mas obligaciones que las que absolutamente puedan cubrirse, y acomodar las actuales á nuestros medios y facultades."

Sin esto la libertad no es subsistente, porque entre nosotros debe ser sostenida por la rigida economía. Trabajamos para nuestros hijos, pues bien que reciban egemplos repetidos de desprendimiento y sacrificios de toda clase. ¿No somos nosotros los que en 808 todo lo pusimos en las aras de la patria? ¿y la reusaremos ahora la parte que nos pueda pedir en nuestras fortunas?

El genio de la libertad alentará á los españoles, animará la industria, desarrollará su genio tan propenso á las artes y á todas las cosas nobles y grandes, y nosotros que hemos vivido en un siglo tan fecundo en sucesos estraordinarios, que hemos sido principales actores en muchos de ellos, dejaremos sentado el axioma, „de que nada se resiste á un pueblo que en todas sus empresas jamas hace mérito de lo sacrificios que para llevarlas al cabo, puedan ser necesarios."

Coruña 5 de Marzo.

Ayer entre seis y siete de la tarde, el baron de Santi-Joani, caudillo de los facciosos de C lanov a, bien conocido por sus empresas, intentó fugarse bajando de la alta azotea de la cárcel, para lo cual habia atado una soga á la chimenea; pero el desgaciado cayó de modo que se rompió una pierna, un brazo y la cabeza, y á los lamentos que daba se apercibió la guardia y volvieron á recogerlo.

San Sebastian 7 de Marzo.

El lunes 4 del corriente celebraron los sargentos, cabos y soldados del segundo batallon del imperial Alejandro que guarnece esta plaza, el aniversario del heróico pronunciamiento de dicho benemerito cuerpo en Ocaña y Santa Cruz de Mudela á favor de la constitucion politica, bajo cnya restauracion vivimos Fueron convidadas al banquete patriótico preparado para celebrar en el campo dia tan señalado, las mismas clases del regimiento de Sevilla, de la compañia de artilleria y de la milicia local voluntaria. El general Lopez Baños y el alcalde 1.º coustitucional disfrutaron por un rato de la fiesta y del noble regocijo que ofrecia. Los oficiales del batallon fueron el obgeto de las mas espresivas demostraciones de cariño que les prodigaron sus subalternos, y una gran patte de este vecindario presenció gozoso un espectáculo tan agradable hasta el anochecer en que aquella bizarra tropa se retiró en el mayor órden y dando muestras del mas encendido entusiasmo á favor de las instituciones, á cuyo restablecimiento contribuyó el cuerpo del Imperial de un modo tan eficaz y directo.

Los periodicos franceses y las cartas particulares de París hacen mencion de serias turbnlencias ocurridas en aquella capital con motivo de las misiones. De las noticias que hemos recibido en este correo; resulta que la tranquilidad publica se ha visto alterada por algunos dias; pero en cuanto á las circunstancias es imposible formar juicio por lo que dicen los periodicos. Tampoco las cartas particulares las cuentan del mismo modo; pero copiaremos aqui una que hemos recibido sin salir por fiadores de todo lo que en ella se refiere. Dice asi:

„Los misioneros dieron principio á sus misiones en la iglesia de *Petits Peres* el 24 del pasado y para mayor comodidad del público fijaron la hora del sermon á las seis de la noche. Fueron tantos los disparates que se le soltaron al misionero en el sermon del 25, que el 26 por la noche se oyeron en la iglesia por repetidas veces los gritos de ¡ *afuera el misionero* ! Manifestose inmediatamente un desórden estraordinario en la iglesia, donde rondaban tres ó cuatro patrullas de gendarmería, que no bastaron por el pronto á contener el desórden. Las calles inmediatas á la iglesia estaban llenas de grupos que prorumpian en las mayores execraciones contra los misioneros: un piquete de gendarmeria de á caballo pudo al fin dispersarlos. El 27 se renovaron las mismas escenas pero con mayor fuerza, pues no dejaron predicar al misionero: los grupos fueron mas numerosos que el dia antes, particularmente en la calle de *Ntra. Sra. de las Victorias*, en la entrada de la del *Mail*, y en la plaza *de las Victorias*. La rechifla y los gritos fueron inponderables, habiendo estado tan tenaces los alborotadores que hasta las once de la noche no se dispersaron, y eso no solo por medio de la gendarmeria, sino que acudió tambien un batallon de suizos, tropa no muy bien vista por los nacionales. La gendarmería arrestó 15 personas que fueron conducidas á la prefectura de policia. El 28 aun fue mayor el desórden en dicha iglesia, que tuvo que ocupar la tropa, no permitiendo la entrada sino á las mugeres.

„Los grupos fueron muy numerosos en las calles inmediatas, y aun en las de *Neuve des Petits Chamsp y Croix de Petits Champs*. Cuatro destacamentos de lanceros de la guardia y 100 gendarmes de á caballo dispersaron las reuniones, pero con tanto denuedo que atropellaron á mas de 100 personas, hirieron 20 y mataron 5. La efervesencia y el desorden llegarron á su colmo: las gentes corrian alborotadas por las calles lanzando gritos de indignacion, dobláronse las guardias de palacio, como tambien todas las de la capital, y se mandó cerrar el palacio real antes de la hora acostumbrada. La policia prendió mas de 50 personas, entre las cuales se hallaron los diputados Corcelles y Demarzay, que pasaban á la sazon á casa de la suegra de este último que habita en aquella parroquia. Conducidos al cuerpo de guardia del consistorio, el oficial de la guardia nacional, que mandaba aquel punto, los reconoció y los quiso poner el libertad, pero se opuso la policia hasta tomarles la correspondiente declaracion, de la que nada resultó.

„Ayer al anochecer se publicó y fijó un bando de la policia prohibiendo las reuniones, mientras que por otra parte se apostó un batallon de infantería y 100 gendarmes de la guardia real en la plaza de las *Victorias*. Otros vari os destacamentos guardaban las bocas calles que conducen á la iglesia donde se hacen las misiones, y á las 5 de la tarde se prohibió que pasase nadie á *Petits Peres*. No obstante los grupos se bolvieron á reunir en las calles algo mas lejanas, lo que decidió al comandante general de la plaza á reforzar con varios destacamentos de corazeros y húsares las tropas que estaban ya sobre las armas. Entre ocho y nueve de la noche iban aumentandose considerablemente los grupos y reuniones en las calles inmediatas al palacio real y plaza de las *Victorias*. La caballería con sable en mano acometió por varias veces contra los alborotados, hirió un sin número de habitantes, y mató siete hombres, una muger y un niño de 12 años. Cerróse muy temprano el palacio real, siendo tambien muy crecido el número de personas que han sido arrestadas.

„Apenas habia principiado la mision en S. Eustagio, cuando se esparció por toda la iglesia un olor mefitico: inmediatamente se alborotó toda la gente, y salió de la iglesia dejando solo al misionero en el púlpito.

„De modo que toda la capital está en una alarma continua hace cuatro dias, siendo el descontento general bajo todos los aspectos.

„No deben vds. estrañar que el gobierno frances haya declarado que no se mezclará directa ni indirectamente en los asuntos de España. Bastante tieneá que atender en su

casa. El rey ha tenido fuertes ataques de gota, y aun anoche estaba fatal con los alborotos de la capital.

„ Mr. Decazzes ha tenido ya dos audiencias de S. M.: dicen que ha desaprobado altamente todos los pasos que ha dado el nuevo ministerio. Algunos confian en este diplomático, pero los que le conoçen á fondo ; dicen que es lobo de la misma camada que los del centro."

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la Plaza del dia de hoy.

Parada y primer cuarto de ronda Zaragoza rondas, contrarondas, visita de hospital y provision Rey.

El regimiento de infanteria de Zaragoza nombrará tres destacamentos compuestos cada uno de un oficial subalterno, un sargento, un cabo y 12 soldados que inmediatamente deben pasar á establecerse á las cabezas de partido de Inca, Llummayór y Manacor. =Socias.=

D. Guillermo Ignacio de Montis, Gefe Superior Politico de la Provencia de las Islas Baleares; y como tal, Presidente de la Diputacion Provincial, de la Junta Superior de Sanidad, y de todas las corporaciones de Instruccion, de Comercio y artisticas; Gefe nato de la Milicia Nacional de la misma &c.

El Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península con fecha de 5 de Febrero último me comunica el decreto siguiente:

«Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía Española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes extraordinarias han decretado lo siguiente:=Las Córtes estraordinarias, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado:

Art. 1º Se formará por la Intendencia de Canarias la tarifa que deba regir en las mismas islas, señalando los efectos prohibidos en España que deban habilitarse, y los derechos que hayan de pagar tanto estos como los de lícito comercio que se introduzcan; y con la calificacion é informe de aquella Diputacion provincial, oyendo antes al Ayuntamiento de la capital, y de los de las principales poblaciones de aquellas islas, y tambien al Consulado, se remitirá al Gobierno para la aprobacion de las Córtes.

2º Por ahora y mientras se apruebe y publique la tarifa de que trata el artículo anterior se habilita en las islas Canarias el comercio de los efectos prohibidos en la Península, que se espresan á continuacion, pagando los derechos que se señalan, á saber: el treinta por ciento el aguardiente coñac, el hierro en planchas ó barras, y la clavazon de todas clases: el veinte por ciento los cañamazos y coletas crudas, lonas, lonetas, brines y la jarcia: el de quince por ciento los paños de todas clases de solo lana, bayetas, camelotes, toda clase de manufacturas de solo algodon, y el lino sin rastrillar: la pipa de aguardiente coñac de cabida de treinta y dos arrobas se avaluará á dos mil reales de vellon, y los demas articulos especificados se valuarán por estimacion, cobrándose los derechos sobre los dos tercios del valor corriente en la plaza.

(*Se concluirá.*)

AVISO.

En esta imprenta daran razon del sujeto que vende una casita con una torre de molino y un corton de tierra contiguo, situado todo á las inmediaciones del puente de Inca, y á retaguardia del cordon que existia durante la epidemia.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.